

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 42 Miércoles 3 de marzo de 2010 Pág. 4657

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

4472 ASBOL, S.A.L.

Doña María Pilar Zapata Camacho, Secretaria del Juzgado de lo Social número 2 de Zaragoza,

Hago saber: Que en procedimiento de ejecución nº 301/09 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Carlos Hontiyuelo Rubio contra Asbol, S.A.L., se ha dictado Auto de fecha 25-02-2010 por el que se ha declarado a la referida empresa en situación de insolvencia total, con carácter provisional, por importe de 22.139,42 euros de principal.

En cumplimiento de lo dispuesto en el apartado 5 del artículo 274 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su publicación en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Zaragoza, 25 de febrero de 2010.- La Secretaria Judicial.

ID: A100013652-1